

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

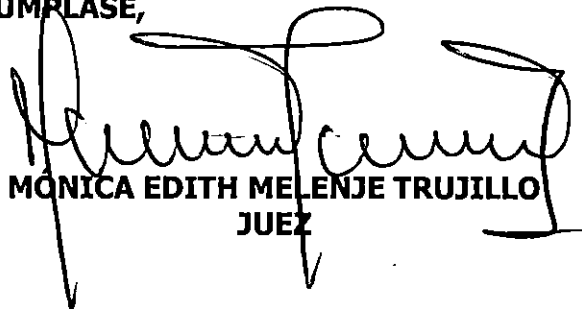
Radicado: 2015-00502
Referencia: SUCESIÓN

Bogotá,

19 OCT 2020

Del trabajo de partición presentado por el partidor a folios 192 a 196 del expediente, se dispone **CORRER TRASLADO** a los interesados por el término de cinco (5) días, según lo previsto en el numeral 1º del artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MONICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por anotación en	
ESTADO No. 36	firmado hoy 19 OCT. 2020 a la hora de las 8:00 am.
JAVIER HUMBERTO BUSTOS RODRÍGUEZ SECRETARIO	

20 OCT. 2020

